

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 03 CPS - 434 - 2026					
Nombre del Contratista	ELICIO RUBIO MESA				
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.072.618.420 de Bituima.				
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ANGELA GARZO TECNICO OPERATIVO				
Número del Contrato	CPS-434-2026	Pago Número	03	De	09
Período Informado	01/04/2026 - 30/04/2026	No. De Registro Presupuestal	2026000567		
Cuenta Bancaria y Entidad	Cuenta N° 0550478400022404 (BANCO DAVIVIENDA)	Corriente		Ahorros	X
Valor del Pago	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS MCTE (\$3.750.000.oo).				
Fecha Acta Inicio	02/02/2026	Fecha de Terminación Vigencia Inicial	01/10/2026		
Prórroga	SI	NO	X	Fecha de Terminación prórroga	
Adición	SI	NO	X	Valor Adicionado	
Suspensiones	SI	NO	X	Periodo de Terminación	
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR DE LOS CENTROS DE INTERÉS EN DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN, ARTICULADOS AL PROGRAMA TU TIEMPO LIBRE, TU AVENTURA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 169 A CARGO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN.					
Obligaciones específicas			Actividades realizadas		
1. Liderar y ejecutar el proceso técnico pedagógico y académico de las actividades a desarrollar dentro del programa de los centros de interés del deporte en la y de asignada.			Se elaboró la propuesta pedagógica en concordancia con los lineamientos establecidos por Indeportes Cundinamarca, en el marco del programa Centros de Interés del Deporte, implementado en la Institución Educativa Salitre. Dicha propuesta contempla las planeaciones correspondientes a las disciplinas de atletismo y voleibol, así como la estructuración de las actividades desarrolladas de manera mensual. El presente proceso será ejecutado en el desarrollo del componente deportivo en la Institución Educativa Departamental Víctor Manuel Londoño, ubicada en el municipio de Vianí, Cundinamarca		
2. Propiciar un encuentro de promotores mensual que permita evaluar, compartir experiencias, establecer actividades			Durante este periodo no asistí a la reuniones convocadas		



estrategias y lineamientos que permitan el continúa el programa	
3. Coordinar y liderar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren todos los estudiantes de la IED asignada en lo referente a las áreas del deporte, la actividad física y la recreación.	Durante el mes de abril la convocatoria y la participación de los deportistas de la institución educativa es del 100% ya que la comunidad academica brinda los espacios necesarios para que todos los estudiantes participen de las actividades propuestas de parte de los centros de interés.
4. Diseñar y presentar en los casos requeridos el plan pedagógico y de actividades que soporte el desarrollo del programa en cada disciplina deportiva a implementar	Se elaboran los planes pedagógicos de las modalidades de voleibol y atletismo, respaldando el desarrollo del trabajo de campo que será implementado dentro de la institución y dirigido a toda la población beneficiada. Asimismo, se estructuran las respectivas sesiones de trabajo, grupos poblacionales, mallas y planes pedagógicos correspondientes a ambas modalidades, en concordancia con las actividades programadas para el mes de abril.
5. Realizar la planeación y presentación de las sesiones mensuales de clase antes de inicio de cada mes y cargarlas en la plataforma o medio destinado para tal fin teniendo en cuenta los formatos y lineamientos establecidos por la coordinación del programa.	Las planeaciones pedagógicas fueron elaboradas al inicio de cada mes, permitiendo estructurar de manera organizada y detallada el trabajo a desarrollar en cada una de las sesiones correspondientes a las modalidades deportivas de atletismo y voleibol. A través de estas planeaciones se definieron previamente los contenidos, metodologías, recursos y tiempos de ejecución, garantizando una adecuada orientación del proceso formativo y un mejor desarrollo de las actividades programadas. Cada sesión fue diseñada con diferentes ejercicios y actividades específicas, orientadas al cumplimiento de objetivos técnicos, físicos y formativos claramente establecidos. Asimismo, se implementó una secuencia metodológica con progresión pedagógica, iniciando desde habilidades básicas hasta alcanzar niveles de mayor complejidad, favoreciendo de esta manera el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de los participantes. De igual forma, las actividades planteadas fueron adaptadas a las características, edades y necesidades de cada grupo poblacional, promoviendo la participación activa, el trabajo en equipo, la disciplina y el mejoramiento continuo. Este enfoque no solo contribuye al fortalecimiento de las capacidades motrices y deportivas, sino también a la formación en valores, aportando al cumplimiento de los objetivos propuestos y a la obtención de resultados satisfactorios en cada uno de los participantes




<p>6. Conformar dos grupos de trabajo en dos disciplinas deportivas atendiendo que para las disciplinas deportivas de conjunto mínimo deben conformarla 25 estudiantes y para la individuales mínimo 15.</p>	<p>Durante el mes de abril se realizó la conformación de los grupos de deportistas que integrarán las modalidades de atletismo y voleibol, superando satisfactoriamente el número mínimo de participantes establecido para cada disciplina. Este proceso reflejó una amplia aceptación y un alto nivel de compromiso por parte de la comunidad educativa, alcanzando una cobertura cercana al 100 % de la población institucional. De igual manera, se contó con el respaldo permanente de la rectoría, la cual brindó los espacios, recursos y condiciones necesarias para el adecuado desarrollo del componente de Centros de Interés, fortaleciendo significativamente la ejecución del programa. Las actividades se llevan a cabo en la sede principal de la Institución Educativa Departamental Víctor Manuel Londoño, ubicada en el municipio de Vianí, proporcionando un entorno adecuado para la formación deportiva, la participación activa y el desarrollo integral de los estudiantes.</p>
<p>7. Consolidar e inscribir equipos que representen a la IED en la cual desarrollan el proceso formativo en los juegos intercolegiados como espacio de competencia donde se pueda controlar los avances y resultados obtenidos en el mismo.</p>	<p>Durante el mes de abril se realizó la observación y evaluación de los deportistas que cumplen con los requisitos establecidos para su inscripción y posterior participación en los Juegos Intercolegiados. Para ello, se verificaron aspectos como los rangos de edad, nivel de escolaridad, modalidad deportiva y el desempeño técnico y táctico en cada disciplina específica. De igual manera, se efectuó un seguimiento continuo al rendimiento deportivo y a la evolución de cada participante a lo largo del proceso, permitiendo identificar avances, fortalezas y aspectos por mejorar en su formación deportiva.</p>
<p>8. Establecer procesos de evaluación control y seguimiento a los niños participantes del proceso formativo que permitan la detección y selección de talentos deportivos ampliando la reserva deportiva de nuestro departamento y la articulación a los programas específicos en los sitios donde se implementan los polos de desarrollo.</p>	<p>Durante el mes de abril se llevó a cabo el seguimiento y la observación permanente de los avances en el rendimiento de cada uno de los deportistas, con el objetivo de evaluar su progreso en comparación con el inicio del programa. A través de este proceso, se logró evidenciar que algunos participantes sobresalen por su desempeño, destacándose por la evolución presentada en aspectos técnicos, físicos y actitudinales. De igual manera, se identificó un mejoramiento general en el nivel deportivo del grupo, reflejado en el fortalecimiento de habilidades, la adaptación a las dinámicas de entrenamiento y el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada sesión. Estas observaciones</p>



	<p>permiten orientar de manera más precisa las estrategias pedagógicas y metodológicas, favoreciendo la atención diferenciada y el acompañamiento individual de los deportistas, con el propósito de potenciar su desarrollo integral y contribuir al fortalecimiento continuo de su proceso formativo y deportivo.</p>
<p>9. Presentar un plan de trabajo donde se relacionen las 25 horas de labor semanal discriminando las cuatro sesiones con cada disciplina deportiva las cinco horas de desarrollo del proyecto por una cultura del movimiento como eje del desarrollo integral y cuatro horas de planificación de una actividad mensual general en la institución educativa y las demás actividades propuestas para su desarrollo.</p>	<p>Para el mes de abril se estructuró un plan de trabajo en el cual se distribuyen las 25 horas semanales destinadas al desarrollo de las actividades programadas. De estas, se asignan 8 horas semanales para cada modalidad deportiva, atletismo y voleibol, para un total de 16 horas de formación deportiva. Asimismo, se desarrollan 5 horas semanales orientadas a la ejecución de pausas activas, promoviendo espacios de bienestar, recreación y fortalecimiento físico dentro de la comunidad educativa. De igual manera, se destinan 4 horas de planeación para la organización de actividades recreativas, las cuales se realizan una vez al mes con el propósito de fomentar la integración, la participación y el aprovechamiento del tiempo libre. Las planeaciones establecidas fueron ejecutadas en su totalidad, garantizando una adecuada implementación de las actividades y una atención eficiente a la comunidad educativa beneficiada por el programa.</p>
<p>10. Construir en los casos que sea necesario e implementar los procesos de evaluación tanto en la parte inicial del proceso y al finalizar el mismo estableciendo las diferencias generadas con la intervención pedagógica por medio de un informe detallado.</p>	<p>La evaluación del proceso se encuentra proyectada para su aplicación en una fase posterior, con el propósito de identificar de manera más precisa y objetiva los avances de los deportistas a lo largo del desarrollo del programa. Esta permitirá analizar el progreso en aspectos técnicos, físicos y formativos, así como valorar el cumplimiento de los objetivos planteados, de igual manera, la implementación de esta evaluación facilitará la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas, orientadas al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al mejoramiento continuo del desempeño de los participantes.</p>
<p>11. Asistir y o apoyar según corresponda todas las reuniones capacitaciones y o eventos convocados por deportes con Dinamarca y en los cuales se requiere su presencia y participación.</p>	<p>Durante este periodo no asistí a la reuniones convocadas</p>
<p>12. Consolidar y presentar a través de la plataforma Secop dos su informe de ejecución contractual planeación semanales base de datos de cobertura y registro de evidencias de</p>	<p>Se presentó por medio de la plataforma secop II el cargue de la cuenta de cobro, informe de evidencias, el informe de gestión contractual, y parafiscales del mes de febrero 2026. Cumpliendo</p>



acuerdo con la forma de pago condiciones técnicas y o productos establecidos.	con los lineamientos requeridos por parte de la supervisión y la entidad.																														
13. El contratista debe entregar una certificación expedida por parte de la institución educativa en donde conste el cumplimiento de sus actividades relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	certificación expedida por parte de la institución educativa, donde se informa el cumplimiento por parte del monitor durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de abril de 2026																														
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA																															
<p>Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el periodo indicado. Además, declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el Sistema Seguridad Social Integral, (Salud, Pensión y ARL) se han efectuado sobre el IBC establecido en la normativa vigente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron pagadas de manera oportuna, de la siguiente manera:</p>																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>IBC</th> <th>SALUD</th> <th>PENSION</th> <th>ARL</th> <th>PLANILLA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>\$1,750,905</td> <td>\$218,900</td> <td>\$280,200</td> <td>\$42,700</td> <td>9498246852</td> </tr> <tr> <td>FEBRERO</td> <td>\$1,750,905</td> <td>\$218,900</td> <td>\$280,200</td> <td>\$42,700</td> <td>9499983100</td> </tr> <tr> <td>MARZO</td> <td>\$1,750,905</td> <td>\$218,900</td> <td>\$280,200</td> <td>\$42,700</td> <td>9501766275</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$5.252.715</td> <td>\$656.700</td> <td>\$840.600</td> <td>\$128.100</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>		PERIODO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	PLANILLA	Enero	\$1,750,905	\$218,900	\$280,200	\$42,700	9498246852	FEBRERO	\$1,750,905	\$218,900	\$280,200	\$42,700	9499983100	MARZO	\$1,750,905	\$218,900	\$280,200	\$42,700	9501766275	TOTAL	\$5.252.715	\$656.700	\$840.600	\$128.100	N/A
PERIODO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	PLANILLA																										
Enero	\$1,750,905	\$218,900	\$280,200	\$42,700	9498246852																										
FEBRERO	\$1,750,905	\$218,900	\$280,200	\$42,700	9499983100																										
MARZO	\$1,750,905	\$218,900	\$280,200	\$42,700	9501766275																										
TOTAL	\$5.252.715	\$656.700	\$840.600	\$128.100	N/A																										
<p>Atentamente,</p>  <p>ELICIO RUBIO MESA CC No. 1.072.618.420 de Bituima Cund.</p>																															

